BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldia local de santa fe'

FECHA: 29 marzo 2023 Virtual: ____ Presencial: X (En caso de ser presencial): Alameda

OBJETO DE LA REUNIÓN: Decreto 04 - 2023

HORA DE INICIO: 01:00 PM HORA DE FINALIZACIÓN: 05:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Paula Carantón T			X						X	ALSF - A6P	paula.carantón@educ.	3212545371	
Mauricio Rojas Mora			X						X	SDG - DGP	mauricio.rojas@gobierno bogota.gov.co	3112763512	
Oscar Eduardo Cubillos Cardoso			X						X	Subred Centro Oriente	oscarfisc@gmail.com.	3113209785	
Luis Miguel Gomez de la Pava			X						X	Subred Centro Oriente	mysoul123@gmail.com	3195260142	
Kevin Leiva Gumbaco			X						X	SCO	linamaria23_@hot	5044248566	
Lina María Hernández													
Diego Yara Pedraza									X	ALSF	diyapr@gmail	3005710185	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza operativo IVC convocado por Secretaria de Gobierno no se cuenta con compañia de policia, por lo cual se hace sensibilizacion a los siguientes establecimientos de comercio de conformidad a lo señalado en el Decreto 014 de 2023.

* Carretas Florencio NIT 6461972 Matricula 03640342 CIIU: 3099 Carrera 14 # 19 - 58.

Se hace sensibilizacion al administrador frente a los documentos para ejercer la actividad comercial ya que solo cuenta con camara de comercio, de igual forma se hace concepto sanitario por parte de la Secretaria Distrital de Salud.
* Se recomienda hacer operativo toda vez que se evidencia un juguetario sin identificar.

* Chatarreria CMN NIT: 79756008-0 Matricula 03342027 CIIU: 3830 carrera 14 # 19-64: se evidencia documentacion al dia se emite concepto sanitario por parte de la Secretaria Distrital de Salud.

* Chatarreria los monos GH NIT: 79909934-4 Matricula 01825931 CIIU: 3830 carrera 14 # 21-14

Se evidencia que el establecimiento tiene la documentacion al dia para ejercer la actividad comercial, se emite concepto sanitario por parte de la Secretaria Distrital de Salud.

Siendo las 4:00 pm hace presencia el equipo de prensa de la Secretaria de Gobierno para realizar las respectivas tomas del dispositivo interinstitucional.
Siendo las 4:10 pm se termina el recorrido teniendo encuenta que los establecimientos de comercio relacionados cumplen y sobre este sector no se encuentra con presencia regular de otra actividad comercial.